

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

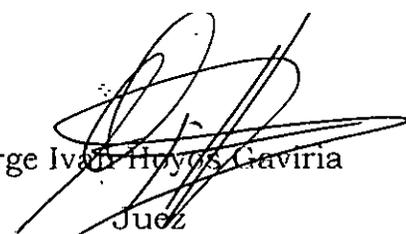
Medellín, Dieciséis de junio de dos mil veintidós.

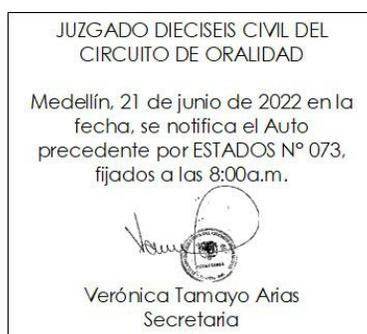
Rad. 2015-0488

Se pone en conocimiento las cuentas parciales presentadas por le secuestre José Yakelton Chavarria Ariza.

Ahora bien, de acuerdo a la solicitud presentada por la parte demandante, este despacho accede a la misma, en consecuencia, se suspende la diligencia de remate agendada para el día 30 de junio de 2022; la cual se reprogramará una vez la parte interesada así lo disponga.

Notifíquese,


Jorge Iván Hoyos Gaviria
Juez



Firmado Por:

Jorge Ivan Hoyos Gaviria
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **786c02e72e62803050d865b4bfc16fee5524cba3574a1ee8bb3cbada4efe24b2**

Documento generado en 17/06/2022 05:12:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>